



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021

Ref. N° 2019-0858

Previamente a acceder a la petición de digitalización del expediente, el libelista sírvase aportar el pago del arancel judicial correspondiente.

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado N° 14 del 11-03-2021 fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M
P.T.G.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym